

IDPAC BOGOTÁ		GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: IDPAC-GC-FT-31 Versión: 03 Página 1 de 1 Fecha: 21/09/2021							
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL - SECOP I y II (PERSONA NATURAL)											
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b> <table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>6</td> <td>2026</td> </tr> </table>						DÍA	MES	AÑO	1	6	2026
DÍA	MES	AÑO									
1	6	2026									
I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO											
<b>NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA</b> RAFAEL DARIO URIBE ORTIZ			<b>IDENTIFICACIÓN</b> C.C. 80.035.309								
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b> PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL			<table border="1"> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Suscrito en la vigencia</th> </tr> <tr> <td>112</td> <td>2026</td> </tr> </table>			No. Contrato	Suscrito en la vigencia	112	2026		
No. Contrato	Suscrito en la vigencia										
112	2026										
<b>FECHA DE INICIO:</b> DD/MM/AAAA 19/01/2026			<b>FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:</b> DD/MM/AAAA 19/12/2026								
OBJETO CONTRACTUAL											
Prestar los servicios profesionales para apoyar las funciones de inspección, vigilancia y control sobre las organizaciones comunales, mediante la sustanciación y trámite de los procesos administrativos sancionatorios que se deriven de dichas actuaciones, así como brindar asesoría y acompañamiento jurídico especializado a la Dirección General y a las demás dependencias del IDPAC											
<b>PERIODO DEL INFORME:</b> DESDE: DD/MM/AAAA 1/05/2026 HASTA: DD/MM/AAAA 31/05/2026 INFORME 5 DE 11											
¿Para este contrato aplica alguna novedad? <input type="checkbox"/> NO Cual?											
<b>NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR:</b> JAMES RINCON CASTANO <b>DEPENDENCIA:</b> OFICINA JURÍDICA											
II. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL											
No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS	SOPORTES (Describe las evidencias de las actividades realizadas y sitio de conservación de la información)								
1	Sustanciar y tramitar los procesos administrativos sancionatorios derivados del ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control sobre las organizaciones comunales del Distrito Capital, garantizando la observancia de los principios del debido proceso y la legalidad administrativa.	Se proyectó la Resolución 284 aprobación de estatutos JAC V/da San Bernardino Sector Potrerito. Se proyectó el ficio Orfeo 2026110001554 citación de notificación Resolución 228 del 2026. JAC El Recuerdo Sur Sur Se proyectó el oficio Orfeo 20261100018623 respuesta radicado 20262110031942 JAC Los Naranjos Se proyectó el oficio Orfeo 20261100088801 requerimiento se subsanación de estatutos. JAC Gilmar Se proyectó de Resolución aprobación de estatutos JAC San Francisco de la localidad de Suba Se proyectó el Auto por medio del cual se cierra el periodo probatorio y se corre traslado para alegatos de la JAC Serranías de la localidad de Usme. Se proyectó el oficio Orfeo 20261100081301 por medio del cual se requirió a la JAC Autopista Sur, con el fin de realizar unos ajustes a sus estatutos para ser aprobados. Se proyectó el oficio radicado Orfeo 20261100001704 por medio del cual se realiza la citación de notificación personal de la Resolución 284 del 2026, JAC V/da San Bernardino Sector Potrerito.	En el aplicativo Orfeo 20261100001554, 20261100018623, 20261100088801, 20261100081301 y 20261100001704 en los correos institucionales ruribe@participacionbogota.gov.co y dmgonzalez@participacionbogota.gov.co con radicado y en la carpeta compartida Z:\CONTRATISTAS\CONTRATISTAS 2026\RAFAEL URIBEMAYO 2026\OBLIGACIONES\OBLIGACION UNO								
2	Apoyar la articulación jurídica e institucional entre la Subdirección de Asuntos Comunales y la Oficina Jurídica, para la coordinación de acciones, la revisión de actuaciones y la unificación de criterios jurídicos en los asuntos relacionados con las organizaciones comunales de primero y segundo grado.	Para desarrollo del presente objeto contractual asesore a las siguientes Juntas de Acción Comunal La Española proyectó el oficio Orfeo 20261100017473 remisión de la Resolución 228 del 2026 a la SAC	En el aplicativo Orfeo 20261100017473 con radicado y en la carpeta compartida Z:\CONTRATISTAS\CONTRATISTAS 2026\RAFAEL URIBEMAYO 2026\OBLIGACIONES\OBLIGACION DOS								
3	Elaborar y proyectar respuestas jurídicas y actos administrativos, en atención a derechos de petición, requerimientos, consultas, solicitudes o pronunciamientos que sean competencia de la Oficina Jurídica, así como emitir los conceptos técnicos y criterios jurídicos que requieran las distintas dependencias del Instituto.	Oficio Orfeo 20261100018623 dando respuesta al requerimiento hecho por la JAC Los Naranjos	En el aplicativo Orfeo con radicado 20261100018623 y en la carpeta compartida Z:\CONTRATISTAS\CONTRATISTAS 2026\RAFAEL URIBEMAYO 2026\OBLIGACIONES\OBLIGACION TRES								
4	Adelantar la sustanciación de los procesos disciplinarios en la etapa de juzgamiento que se tramitan contra funcionarios o exfuncionarios del Instituto, conforme a la normatividad vigente y bajo las directrices impartidas por la supervisión.	Durante la vigencia no se asignaron actividades relacionadas	N/A								
5	Brindar acompañamiento jurídico especializado en mesas de trabajo, audiencias o espacios de diálogo convocados con las organizaciones comunales del Distrito Capital, aportando soporte técnico-jurídico y orientaciones normativas para el fortalecimiento de la gestión institucional y comunal.	Durante la vigencia no se asignaron actividades relacionadas	N/A								
6	Las demás que sean asignadas por el supervisor, de acuerdo con la naturaleza y objeto del contrato.	Durante la vigencia no se asignaron actividades relacionadas	N/A								
* Incluir las filas que se requieran											
PORCENTAJE (%) DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO			40%								
III. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO											
El(La) Supervisor(a) certifica que las actividades se cumplieron conforme a lo estipulado en el objeto y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas.											
IV. OBSERVACIONES											
N/A											
V. FIRMAS											

Firma Contratista\*



RAFAEL DARIO URIBE ORTIZ  
C.C. 80.035.309

Firma Supervisor(a)\*



JAMES RINCÓN CASTAÑO  
OFICINA JURÍDICA

\*El presente documento se entenderá suscrito por el (la) contratista con el correspondiente cargue del mismo y sus correspondientes soportes en la plataforma SECOP II y con la firma digital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados en la plataforma SECOP I; así mismo, se entenderá suscrito por el(la) supervisor(a) con la respectiva aprobación de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y con la firma digital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados bajo la plataforma SECOP I.

Este Informe se deberá cargar en la plataforma SECOP II en archivo PDF.